

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 1 de 22

**ACTA: 021**  
**FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 2020**  
**HORA: 9:40 A.M.**  
**LUGAR: SALÓN HUGO RIÁTIGA**

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión TERCERA permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, desarrollará en la comisión la cual se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2020:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4) Proyectos de acuerdo para primer debate.

N. 008 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

- 5) Proposiciones y varios.

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 2 de 22

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales y que todos asistieron a la comisión.

**INVITADOS:**

- Dr. Alberto Barón – Secretario de Hacienda
- Dr. Iván Andrés Vega M. – Jurídico de la Administración

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 3 de 22

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La Secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos Positivos: 7

La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos para primer debate.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 4 de 22

La secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N. 008 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentra presente el ponente, y si fue radicada la ponencia y enviada a los correos de los honorables concejales.

La secretaria informa que se encuentra presente el concejal ponente, y así mismo la ponencia fue enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 008 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 008
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 5 de 22

La Secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 008 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración el proyecto de acuerdo 008 de 2020, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa que ha estudiado detenidamente el proyecto de presupuesto de la vigencia 2021, como lo manifestó en la ponencia observa que cumple con los requisitos de ley y se ajusta al marco fiscal de mediano plazo, contiene todos los anexos y soportes, es un presupuesto aterrizado a la situación real de la economía actual del país, y más con la situación actual de la pandemia covid-19, no es ajeno a ninguno mencionar que la pandemia covid-19 dejará y mantendrá muchas afectaciones económicas en los ciudadanos, el sector comercial del municipio y cada una de las familias se verán afectadas en sus finanzas, así como al municipio también lo afectará en las finanzas municipales, muy seguramente eso afectará el recaudo del impuesto predial, el impuesto de industria y comercio que son los más fuertes ingresos de ICLD y el sostenimiento y la proyección de gastos de la administración central, la inversión más fuerte de esos recursos está proyectada para la educación de los niños y jóvenes, argumentando que eso contribuya a seguir manteniendo una mejor calidad de la educación, esa calidad que lograron en el 2019 obteniendo el primer puesto, el sector salud presenta un incremento con los fondos del fosiga debido a la alta solicitud de afiliaciones y al tema de las incorporaciones al régimen subsidiado por la alta tasa de desempleo, así mismo el pago de la deuda pública para el año 2021 que está por encima de los 27 mil millones, como novedad el presupuesto de 2021 les presenta una nueva codificación o 14 ítems que ha dado el gobierno nacional para ajustar el presupuesto, así mismo en cuanto al presupuesto participativo y debido a la pandemia covid-19 la administración municipal les manifiesta que realizó la socialización a través de la plataforma zoom con los presidentes de las JAC del municipio, en ella tomaron nota de cada una de las necesidades y de las principales sugerencias que los líderes

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 6 de 22

comunales les hicieron, tales como la inversión en polideportivos, alumbrados públicos, sistema de cornetas, arreglos de salones comunales, vías, andenes y otros, es de anotar que este proyecto fue socializado y sustentado por los diferentes jefes de cartera de la administración central e institutos descentralizados, órganos de control, el concejo municipal, ante los miembros de esta comisión de presupuesto, cada uno de ellos les dio a conocer la distribución respectiva de su presupuesto, las necesidades, las expectativas para el cumplimiento del plan de desarrollo Floridablanca Unidos Avanzamos 2020-2023, inclusive participaron algunos compañeros no integrantes de la comisión, y es de destacar que siempre se contó con la voluntad de la administración y el acompañamiento del secretario de hacienda, no puede dejar de agradecer a los compañeros de la comisión de hacienda, a los compañeros no pertenecientes a la comisión pero de manera especial a la presidenta, le queda invitar a los compañeros a dar el voto positivo a este importante proyecto que será la carta de navegación para la administración municipal para la vigencia 2021, quiere manifestar a la señora presidenta que el día 28 de octubre les fue radicado un oficio por parte de la administración a fin de adicionar unos recursos del balance y cree que se debe hacer mediante proposición por parte de la administración central.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que quiere presentar una proposición a fin de que se modifique lo relacionado con el presupuesto de la DTTF, inicialmente ellos les habían presentado un proyecto por 16.702 millones de pesos, pero posteriormente les presentaron con el debido soporte, la certificación de los recursos del balance con los que cuenta hoy la DTTF, y de igual manera les presentó un acuerdo de junta directiva donde aprobaba el nuevo presupuesto para el año 2021, y ese presupuesto pasó de ser de 16.702 millones a 27.486 millones, entonces la proposición que quiere realizar y que está radicada en la secretaría de la comisión es que ajusten tanto en ingresos como en gastos el presupuesto de la DTTF, que no quede de 16 mil millones como venía en el proyecto sino que quede de 27 mil millones tanto en ingresos como en gastos, y es obvio de que al modificarse el presupuesto de la DTTF también les modifica el art.1 y el art.2 porque sube el valor de 447 mil millones que tenían en el presupuesto presentado a la honorable corporación a 458 mil millones en ingresos, y de igual manera lo modifica en gastos, solamente se modifica en los apartes de la DTTF, en el sector central de la administración no tuvo ninguna modificación, está tal y como se presenta, lo mismo que en el presupuesto del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 7 de 22

BIF, de la ECAM, de Ideflorida, y de igual manera de los órganos de control que queda tal y como se presentó inicialmente, invita a los concejales a poner en consideración la proposición y la aprueben de tal manera que quede en el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia del año 2021, lo demás del articulado no sufre ninguna modificación, el ítem que subiría es el de rentas propias porque los recursos del balance pertenecen a la DTF.

**PROPOSICION:**

Como secretario de hacienda me permito presentar a la Honorable Comisión de Presupuesto y Hacienda para que se modifique el Proyecto de acuerdo 008 de 2020 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El día 28 de octubre de 2020 en sesión de la comisión de Presupuesto se recibió por parte de la Administración Municipal y en especial de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca solicitud para que se modificara en el proyecto de presupuesto la Sección correspondiente al presupuesto de la dirección de Tránsito DTF y se incluyera unas nuevas partidas al presupuesto en especial los Recursos del Balance por la suma de 9.384.614.463.41 el cual está debidamente certificado por el Director Administrativo y Financiero así como del Contador de la DTF y el Acuerdo 008 de Junta Directiva de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca el cual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la DTF, cuyo soporte adjunto.

El cual quedara así en la sección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

**EN LOS INGRESOS DE LA DTF:**

2	Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	27,036,614,463.00	480,000,000.00	27,036,614,463.00	
2.1	Rentas Propias	27,036,614,463.00		27,036,614,463.00	R.P
2.2	Aportes y Transferencias ICLO Municipales	480,000,000.00	480,000,000.00		I.C.L.O

**EN LA SECCION DE GASTOS DE LA DTF:**

#	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	27,036,614,463.00	480,000,000.00	27,036,614,463.00
	Gastos de Funcionamiento	11,972,000,000.00	0.00	11,972,000,000.00
	Servicio a la Deuda	480,000,000.00	480,000,000.00	
	Inversión	15,064,614,463.00	0.00	15,064,614,463.00

Habiéndose debatido y teniendo el debido debate en la comisión hago la siguiente PROPOSICION:

Que se modifique el Proyecto de presupuesto en su artículo PRIMERO Y ARTICULO SEGUNDO EL CUAL QUEDARA ASI:

**ARTÍCULO 1°** Fijense los cómputos de rentas y recursos de capital del Tesoro General del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$455.221.614.966,00), según el siguiente detalle:

<b>RECURSOS</b>	
-----------------	--

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 8 de 22

<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>430.051.492.512.00</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>411.382.423.478.00</b>
<b>1.1.01</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>182.799.376.849.00</b>
<b>1.1.02</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>228.583.046.629.00</b>
<b>1.1.02.01</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>12.437.151.889.00</b>
<b>1.1.02.02</b>	<b>Tasas y derechos administrativos</b>	<b>2.187.812.670.00</b>
<b>1.1.02.03</b>	<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>11.551.610.210.00</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>189.090.000.00</b>
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>202.217.381.880.00</b>
<b>1.2</b>	<b>Recursos de Capital</b>	<b>18.669.069.034.00</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>2.633.689.034.00</b>
<b>1.2.12</b>	<b>Retiros FONPET</b>	<b>15.725.000.000.00</b>
<b>1.2.15.01</b>	<b>Reintegros</b>	<b>310.500.000.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		<b>430.051.492.512.00</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS					
#	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	TOTAL PRESUPUESTO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	RECURSOS PROPIOS	
<b>1</b>	<b>Banco Inmobiliario de Floridablanca</b>	<b>3,750,126,000.00</b>	<b>2,972,888,000.00</b>	<b>777,258,000.00</b>	
<b>1.1</b>	<b>Rentas Propias</b>	<b>777,258,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>777,258,000.00</b>	<b>R.P</b>
<b>1.2</b>	<b>Aportes y Transferencias Municipales ** ICLD</b>	<b>1,631,868,000.00</b>	<b>1,631,868,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>I.C.L.D</b>
<b>1.3</b>	<b>IMPUESTO DELINEACION</b>	<b>1,339,000,000.00</b>	<b>1,339,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>IDEL</b>
<b>1.4</b>	<b>TAZA PLAZA DE MERCADO</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>TPM</b>

<b>2</b>	<b>Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca</b>	<b>27,036,514,453.00</b>	<b>450,000,000.00</b>	<b>27,036,514,453.00</b>	
<b>2.1</b>	<b>Rentas Propias</b>	<b>27,036,514,453.00</b>		<b>27,036,514,453.00</b>	<b>R.P</b>
<b>2.2</b>	<b>Aportes y Transferencias Municipales ** ICLD</b>	<b>450,000,000.00</b>	<b>450,000,000.00</b>		<b>I.C.L.D</b>

<b>3</b>	<b>Casa de la Cultura Piedra del Sol</b>	<b>4,136,544,898.00</b>	<b>4,136,544,898.00</b>	<b>46,350,000.00</b>	
<b>3.1</b>	<b>Rentas Propias</b>	<b>46,350,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46,350,000.00</b>	<b>R.P</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
	Página 9 de 22


3.2	Aportes y Transferencias Municipales ICLD **	1,150,000,000.00	1,150,000,000.00	0.00	I.C.L.D
3.3	Transferencias Inversión SGP **	808,502,148.00	808,502,148.00	0.00	S.G.P
3.4	Estampilla CULTURA ** PRO	2,372,909,000.00	2,372,909,000.00		ES.PC
3.5	Transferencias Minicultura Ley 1493	5,433,750.00	5,433,750.00	0.00	EPCU.L EY1493

4	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA	1,834,386,531.00	1,614,386,531.00	220,000,000.00	
4.1	Rentas Propias	220,000,000.00	0.00	220,000,000.00	R.P
4.2	Aportes y Transferencias Municipales ICLD **	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00	I.C.L.D
4.3	Transferencias Inversión SGP **	804,386,531.00	804,386,531.00	0.00	S.G.P
4.4	Transferencias Inversión Impuesto de espectáculos públicos**	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	ES.PUB

5	Escuela de Capacitación Municipal ECAM	90,000,000.00	90,000,000.00	90,000,000.00	
5.1	Rentas Propias	90,000,000.00		90,000,000.00	R.P
5.2	Aportes y Transferencias Municipales ICLD **	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00	I.C.L.D
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTABLECIMIENTO S PUBLICOS (RENTAS PROPIAS)</b>		<b>9,974,079,429.00</b>	<b>28,170,122,463.00</b>	

PRESUPUESTO DE INGRESOS ORGANOS DE CONTROL					
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TRASFERENCIAS MUNICIPALES	RECURSOS PROPIOS	
1	Concejo Municipal	2,017,059,476.00	2,017,059,476.00	0.00	
1.1	Aportes y Transferencias Municipales ICLD **	2,017,059,476.00	2,017,059,476.00	0.00	I.C.L.D

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 10 de 22

2	Contraloría Municipal	1,777,185,862.00	1,777,185,862.00	0.00	
2.1	Aportes y Transferencias ICLD Municipales **	1,615,485,493.00	1,615,485,493.00	0.00	I.C.L.D
2.2	Cuotas de Fiscalización	161,700,369.00	161,700,369.00	0.00	I.C.L.D
2.3	Multas Sanciones y Otros	0.00	0.00	0.00	R.P

3	Presonería Municipal	2,286,000,739.00	2,286,000,739.00	0.00	
3.1	Aportes y Transferencias ICLD Municipales **	2,286,000,739.00	2,286,000,739.00	0.00	R.P
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ORGANOS DE CONTROL (RENTAS PROPIAS)</b>		<b>6,080,246,077.00</b>	<b>6,080,246,077.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>					
<b>(+) INGRESOS CON RECURSOS PROPIOS (Organos de Control y establecimientos Públicos)</b>					
		0.00	28,175,125,483.00		
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>					
		0.00	46,255,491,560.00		

**ARTÍCULO 2°** Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda pública e inversión del Presupuesto General del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$458.221.614.965,00)**, según el siguiente detalle:

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2,1	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>66.009.053.805,23</b>
2.1.1	Gastos de personal	21.954.096.269,23
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	16.763.526.244,00
2.1.3	Transferencias corrientes	31.273.404.205,00
2.1.4	Transferencias de capital	16.186.527.887,00
2.1.7	Disminución de pasivos	800.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	51.500.000,00
<b>T. SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>		
<b>PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA</b>		
2,2	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>27.356.507.702,24</b>
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	27.356.507.702,24

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 11 de 22

A. GASTOS DE INVERSION		
2.3.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	18.289.636.485,12
2.3.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	115.000.000,00
2.3.18	SALUD Y PROTECCION	104.416.047.809,00
2.3.21	MINAS Y ENERGIA	16.078.738.285,00
2.3.22	EDUCACION	125.083.132.317,00
2.3.24	TRANSPORTE	7.518.654.305,97
2.3.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6.289.726.317,00
2.3.33	CULTURA	2.986.844.898,00
2.3.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	200.000.000,00
2.3.38	TRABAJO	650.000.000,00
2.3.40	VIVIENDA	20.316.192.366,44
2.3.41	PROTECCION SOCIAL	6.032.366.657,00
2.3.43	DEPORTE Y RECREACION	819.593.781,00
2.3.46	GOBIERNO TERRITORIAL	4.930.000.000,00
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>	<b>317.885.931.204,53</b>

GASTOS ORGANOS DE CONTROL				
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TRANSFERENCIAS	
I	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	2.017.089.476,00	2.017.089.476,00	0,00
	Gastos de Funcionamiento	2.017.089.476,00	2.017.089.476,00	0,00
	Honorarios	1.808.413.810,00	1.808.413.810,00	0,00
II	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	1.630.682.862,00	1.630.682.862,00	0,00
	Servicios Personales	1.630.682.862,00	1.630.682.862,00	0,00
	Adquisición de servicios	148.533.000,00	148.533.000,00	0,00
III	<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	2.286.000.739,00	2.286.000.739,00	0,00
	Servicios Personales	2.286.000.739,00	2.286.000.739,00	0,00
	Adquisición de servicios	0,00	0,00	0,00
	Transferencias	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ORGANOS DE CONTROL</b>	<b>7.889.886.997,00</b>	<b>7.889.886.997,00</b>	-

GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS				
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TRANSFERENCIAS	
I	<b>BANCO MOBILIARIO DE FLORIDABLANCA</b>	3.750.126.000,00	2.973.898.000,00	777.228.000,00
	Gastos de Funcionamiento	2.626.126.000,00	2.626.126.000,00	0,00
	Servicio a la Deuda	0,00	0,00	0,00
	Inversión	1.224.000.000,00	448.742.000,00	777.258.000,00

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 12 de 22

<b>N</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRÁMITE</b> <b>TRÁMITE DE FLORIDABLANCA</b>	<b>17,972,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,972,000,000.00</b>
	Gastos de Funcionamiento	11,972,000,000.00	0.00	11,972,000,000.00
	Servicio a la Deuda	480,000,000.00	480,000,000.00	
	Inversión	15,084,514,453.00	0.00	15,084,514,453.00
<b>III</b>	<b>CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL</b>	<b>4,185,184,898.00</b>	<b>4,185,184,898.00</b>	<b>0.00</b>
	Gastos de Funcionamiento	1,188,380,000.00	1,180,000,000.00	48,380,000.00
	Inversión	2,986,844,898.00	2,986,844,898.00	0.00
<b>IV</b>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA</b> <b>RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE</b> <b>FLORIDABLANCA (DE FLORIDA)</b>	<b>1,834,388,531.00</b>	<b>1,814,388,531.00</b>	<b>20,000,000.00</b>
	Gastos de Funcionamiento	820,000,000.00	800,000,000.00	20,000,000.00
	Inversión	1,014,388,531.00	814,388,531.00	200,000,000.00
<b>V</b>	<b>ESCUELA DE CAPACITACION</b> <b>MUNICIPAL ESCAM</b>	<b>800,000,000.00</b>	<b>800,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
	Gastos de Funcionamiento	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00
	Inversión	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> <b>ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>38,144,301,882.00</b>	<b>3,874,879,428.00</b>	<b>28,170,122,453.00</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>420,851,000.00</b>
<b>(*) GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS (ORGANOS CONTROL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)</b>	<b>44,833,881,788.00</b>	<b>17,852,728,318.00</b>	<b>26,981,153,470.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>44,833,881,788.00</b>	<b>17,852,728,318.00</b>	<b>26,981,153,470.00</b>

El resto del articulado NO sufre ninguna modificación.

Presentada por

  
**ALBERTO BARÓN**  
 Secretario de Hacienda

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 13 de 22

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que es importante que el ponente tenga en cuenta cuando vaya a hacer el informe de ponencia en segundo debate el ítem que se modifica en el presupuesto de la DTF corresponde a rentas propias, así mismo en el presupuesto de gastos. Somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 008
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La Secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la proposición, continua la discusión del proyecto de acuerdo 008 de 2020, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que desde que empezó el estudio de este importante proyecto de acuerdo del presupuesto del 2021 siempre la inquietud de varios honorables concejales fue si ese proyecto se socializó y fue participativo con las juntas comunales, lideres comunales del municipio de Floridablanca, y era importante tener la claridad porque el líder comunal es el que conoce las necesidades y prioridades de todos los sectores, e importante resaltar al comunal porque en el día de ayer estaban en la celebración del día comunal, de ese gran

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 14 de 22

trabajo que hacen los líderes comunales por todos los barrios y todos los sectores de Floridablanca, y por eso siempre fue fundamental esa socialización, porque así iban a conocer de primera mano cuáles eran las necesidades y prioridades en cada barrio y en cada sector, y que dentro del presupuesto quedaran para que se pudieran ejecutar y hacer inversiones en los diferentes barrios del municipio de Floridablanca, temas de gran preocupación como siempre los ha habido, la malla vial, las cañadas y cuencas hídricas del municipio, andenes, polideportivos, salones comunales, equipamiento comunal, parques, y viendo que se había cumplido bajo la normatividad y la ley esa importante socialización, empezaron ahí un estudio que duró varias sesiones, donde como concejales fueron responsables con el municipio y con la ciudad de a cada secretario y director del ente descentralizado solicitarle las metas que van a cumplir en temas tan importantes en el municipio como es la de niñez, adolescencia, la juventud, el adulto mayor, las personas con discapacidad, las personas vulnerables del municipio, y como lo decían en varias intervenciones, a veces los temas para educación y salud el presupuesto es poco para lo que se tiene que hacer, temas como cultura y deporte lo mismo, pero bien lo manifestaba el secretario de hacienda, que tienen que ser responsables presentando un presupuesto acorde a la pandemia y a la crisis del covid-19, a lo que nadie esperaba y a lo que están viviendo y va a ser una realidad también el próximo año, y mirando eso se dio a la tarea y solicitó en varias sesiones al secretario las metas, las partes comparativas del presupuesto del año 2020, lo que se había ejecutado, lo que faltaba por ejecutar, para tener la claridad de que este presupuesto estaba ajustado, de que no estaba desfazado y que este presupuesto iba a beneficiar a las clases más vulnerables, que iba a beneficiar la educación, que iba a beneficiar a la niñez, a la juventud, a los adultos mayores, después de hacer esa socialización con las secretarías, con los entes descentralizados, con los entes de control, con el mismo concejo municipal, habiendo anexado todos esos soportes que se solicitaron en todas esas socializaciones, y habiendo tenido una participación activa, considera que se tuvo en cuenta a las comunidades y a los sectores, y que se hizo un estudio a fondo y profundo entonces sí quiere decir que anuncia su voto positivo para acompañar este proyecto de acuerdo tan importante para la vigencia 2021.

La Presidenta Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que es importante señalar que se realizaron las respectivas socializaciones del presupuesto con las diferentes secretarías, entes descentralizados e institutos de control como la contraloría y la personería y de igual forma con el concejo municipal, así mismo es importante destacar que los anteproyectos presentados por cada una de esas instituciones concordaron con lo que se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 15 de 22


había presupuestado, entonces cree que se ha dado responsablemente un estudio a este proyecto de acuerdo en donde se realizaron varias jornadas de socialización y siempre estuvieron acompañados por el secretario de hacienda quien dio las respectivas respuestas a las inquietudes formuladas por los honorables concejales en lo que tiene que ver con el presupuesto para el año 2021, de igual forma por el Dr. Iván que en la parte jurídica también los ilustró con las preguntas que realizaron los honorables concejales de la comisión de presupuesto.

La Presidenta Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejala **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejala **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que quiere dar claridad a lo que acaba de manifestar la presidenta, la proposición que se presentó en el día de hoy ya había sido socializada, ya había sido explicada por el jurídico, ya había sido explicada por el secretario de hacienda, entonces no es una decisión que se esté tomando a pupitrazo sino que fueron producto de todas esas modificaciones de los debates que se hicieron a manera de estudio y de socialización con cada una de las secretarías y entes descentralizados, por eso el tema de la agilidad en la aprobación en el día de hoy en comisión, quedó claro también que en el aumento del presupuesto de la DTF se necesitan adicionar esos recursos, que quedan de una vez adicionados al presupuesto pero van a tener que subirlos después, quedan de una vez incorporados al presupuesto del año entrante, entonces piensa que dicho eso el proyecto es claro, es un proyecto que además él lo ve participativo, ve que en cada una de las dependencias y en cada uno también de los programas que están estipulados en el plan de desarrollo en cada una de las metas, hay recursos, le gustó el tema de la discapacidad que trataron ahí, los temas del adulto mayor y todos esos temas tratados en la comisión en el estudio, piensa que es un presupuesto equitativo y participativo en el sentido de que es bastante incluyente, por eso anuncia su voto positivo.


La Presidenta Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que si bien no es de la comisión ha tratado de participar en varios de los debates que se han hecho del estudio de este proyecto, igual lo que se veía del presupuesto en este año es que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 16 de 22

va muy encaminado en el plan de desarrollo del municipio y eso es lo más importante que hay que resaltar, algunas observaciones que hará en el segundo debate más delante de algunas cosas que seguirá estudiando en el tema de los números, pero ella sigue insistiendo en el tema del municipio así suene un poco repetitiva, pero en el tema de las unidades de apoyo para el concejo municipal ella sí cree importante que hay que revisarlo, ella pasó el derecho de petición sustentado con la ley, ella no está solicitando nada que esté en contra de la ley, y sí cree que es importante que eso debe quedar aprobado dentro del presupuesto dado todo el trabajo que se debe hacer con cada uno de los honorables concejales, es importante tener esas unidades de apoyo, así lo han discutido bastante en Bucaramanga y las querían quitar, las querían tumbar pero no lo lograron, hay personas que lo manejan como un tema politiquero o un tema que se utiliza para contratar amigos, en el caso personal ella viene en una lucha ambiental bastante dura en el municipio que todos saben que es el tema de la conectante C1C2, donde en eso se requiere un manejo no solamente de apoyo jurídico sino de apoyo técnico, y ese apoyo técnico es bastante complicado, gracias a Dios tiene bastantes amigos que la han estado apoyando en ese proceso, desde el comité para los cerros orientales la han estado apoyando, pero esto no es suficiente si no tienen un equipo jurídico y un equipo técnico, porque hay que recordar de que a pesar que la gente le dice que es una lucha dura porque eso ya se dio y ya se aprobó y muchos santandereanos se resignan a que como ya fue aprobado a nivel nacional no hay nada que hacer, ella sí sigue insistiendo en que pueden hacer muchas cosas por defender los cerros, entonces en ese orden de ideas ella sí cree importante las unidades de apoyo para poder cada uno de los corporados, cada uno tiene una acción en el municipio por hacer, y en el caso particular de ella sí lo siente muy importante que eso debe quedar dentro del presupuesto dado al derecho de petición que ella también le pasó al honorable concejo municipal.


La Presidenta Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que apoya la intervención realizada por el concejal Salvador Molina, y ojalá que tuvieran la unidad de apoyo cada uno, sería lo mejor porque como la concejal Milady lo dijo cada uno tiene dudas y qué más que contar con un apoyo ya sea de un jurídico, de un economista o de un contador que los guíara, pero es que tienen que ubicarse en la realidad del concejo, y desafortunadamente como lo manifestó ahorita fuera de micrófono, la realidad del concejo es completamente diferente como lo manifestó el concejal Salvador, ellos no tienen un jurídico y piensa que lo más importante en el concejo municipal es que se haga una reestructuración, una de las dependencias más importantes es la oficina jurídica del concejo para que permita que haya continuidad en los diferentes procesos que tienen, porque lo vivieron en la mesa

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 17 de 22

del 2018, cuando sale una mesa tiene que hacer un buen empalme, que la administración que sale y la mesa que llega se entere cuáles procesos están llevando y que de una vez tengan el jurídico de apoyo, en el concejo no lo hay, se hace un empalme pero a veces se han presentado problemas por la falta de continuidad en la oficina jurídica, de igual forma el tema del control interno, es fundamental que el control interno tenga esa oficina también porque tampoco la tienen, entonces con esos vacíos que tienen por no tener esas oficinas en planta se han presentado muchísimos problemas y eso conlleva a que como el presupuesto del concejo es tan pequeño no puedan tener las unidades de apoyo porque ellos tienen muchísimas dudas y sería bueno tener esa persona al lado, entonces apoya la intervención del concejal Salvador en el sentido de que es difícil por lo menos en este periodo, porque el presupuesto es una cosa y lo que vayan a recibir es otra, entonces que puedan tener verdaderamente la oficina o contar con unidades de apoyo ellos como concejales teniendo en cuenta el presupuesto tan pequeño que tienen, y que hay otra cosa que es importante diferenciar, que todo el presupuesto no es para solamente inversión, hay que tener en cuenta que de ese presupuesto del concejo una parte es para honorarios de los concejales, entonces es también restar lo que tiene que ver con honorarios de los concejales, entonces aplaude la intervención de la concejal Milady pero ellos no pueden compararse con Bucaramanga porque el presupuesto del concejo de Bucaramanga es completamente diferente al de ellos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que reitera lo mismo pero quiere enfatizar más en que si hay un jurídico del concejo pues es del concejo, si logran nombrar un jurídico de planta en el concejo es para todo el concejo, apoyarlos en su labor en el concejo, si hay una duda jurídica pues él está en la obligación de resolverla a todos, si necesitan que los apoye en un tema ambiental y que de pronto en la carrera de pregrado reciben unos conceptos muy elementales de lo que es el derecho ambiental, pues de todas formas él tendrá que asesorarse para poderles brindar ese apoyo en la labor que ellos estén haciendo o en cualquier tema que ellos jurídicamente necesiten apoyo pues él tendrá que dárselos, pero el tema es que ya hay unas auditorías y unos controles de advertencia y unos planes de mejoramiento por parte de la contraloría municipal que el concejo no los ha acatado, y hay varias fases dentro del control fiscal, y una de ellas es esa, el control, después viene la sanción, afortunadamente no han sido sancionados pero ya ha habido

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 18 de 22

varios controles preventivos, ya se ha pronunciado la contraloría en varias auditorías diciendo qué deben implementar, en los planes de mejoramiento les dicen qué deben tener en cuenta, y precisamente les dijeron que debían implementar la oficina de control interno, sabía lo del tema financiero también, no se pueden manejar las cuentas del concejo como una tienda, hacer unos traslados a veces como tan folclóricos, eso tiene que manejarse con responsabilidad, afortunadamente tienen un buen apoyo que es del compañero Jovan que hace de contador y hace de tesorero, hace las dos cosas, entonces si ellos tienen de planta a esas personas pues les van a servir de apoyo para los temas, deben servir de apoyo, igual en el manual de funciones cuando se cree, cuando se haga ese estudio técnico, eso no se puede crear de la noche a la mañana, hay que hacer un estudio técnico soportado tal como lo dicen la CNSC que se debe hacer, y una vez hecho ese estudio técnico sí se debe hacer la reestructuración o como lo quieran llamar, y debe quedar ahí en el manual de funciones que deben brindar apoyo a los concejales en sus inquietudes, en su labor social, en su labor de control político, ¿él qué ha hecho? Afortunadamente con amigos que ha hecho en la universidad pero también con funcionarios de la administración municipal, entonces si es un tema que tiene que ver netamente con el tejido social pues se apoya en la secretaría de desarrollo social como también ve que lo ha hecho la compañera Milady que está solicitando las unidades de apoyo, y de esa manera ellos también les van sirviendo para cumplir esa labor, entonces piensa que ahora lo más importante que pensar en un apoyo individual es pensar en un apoyo a la corporación pública, cumplir con esos planes de mejoramiento que les ha exigido la contraloría general de la república porque como ahora el control se hace concurrente entonces ya no es únicamente la controlaría municipal la que lo está exigiendo sino la contraloría general de la república, por eso piensa que se debe cumplir con eso, esa debe ser una de las metas como mesa directiva de tratar de que este concejo no siga quedando como el concejo del pueblo chiquito, porque sigue creciendo la ciudad, ya no son de 80.000 habitantes como cuando se conformó el concejo y siguen con la misma planta de personal de cuando se conformó en ese entonces, tienen los mismos 5 funcionarios de planta cuando ya tienen 300.000 habitantes y siguen con los mismos funcionarios de planta de cuando tenían 80.000 habitantes, no ha crecido el concejo, entonces en eso deben ser un poco más coherentes y darle al concejo lo que necesita para funcionar jurídicamente, no cometer errores presupuestales, porque ellos están de paso, él en la mesa directiva durará un año, saldrá y en el concejo no sabe si seguirá o no pero sí para los que sigan ahí por lo menos cuenten con un personal idóneo, con un personal que los lleve a no cometer errores y no verse inmersos en investigaciones porque lo más complicado es verse inmerso en esas investigaciones.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 19 de 22


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que ella sí cree que siendo el segundo municipio de Santander y realmente pensar en un presupuesto o pensar de que son un municipio pequeño no lo cree así, no se compara con Bucaramanga, se compara con otros municipios aun más pequeños que Floridablanca que tienen esas unidades de apoyo, y ella sigue insistiendo y seguirá insistiendo porque realmente sí cree y lo que dice el compañero Salvador es muy cierto, ella cree que esa nueva mesa directiva debe trabajar por modernizar el concejo de Floridablanca porque lo merecen, sabe que son un municipio de más de 300.000 habitantes, es un municipio en donde hay muchas necesidades, un municipio en donde tienen el suficiente recurso para poder hacer de Floridablanca un mejor municipio para el departamento.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que quiere hacer una claridad porque han tocado un tema de las unidades de apoyo y eso es importante que quede claro, el presupuesto del concejo está definido por la norma y la ley, es el 1.5%, entonces si el concejo quiere crear unidades de apoyo se debe presentar un proyecto de acuerdo para dicha solicitud porque no hay más presupuesto, la claridad de lo que maneja el concejo es el 1.5% de los recaudos igual que la personería, ya diferencia de la contraloría que tiene una parte de la ley y un ajuste que no puede ser disminuido su presupuesto anualmente, entonces hay que dejar con claridad que el presupuesto es uno solo, del área metropolitana tiene conocimiento que el único que lo maneja es Bucaramanga que es categoría primera, lo maneja Barrancabermeja que es distrito capital, pero hay que tener la claridad que si se quedan las unidades de apoyo es mediante un proyecto de acuerdo y teniendo en cuenta el presupuesto del concejo municipal, porque la administración no les puede ampliar el presupuesto porque la ley es clara, entonces sí quería dejar esa parte clara, de la planta del concejo para la reestructuración debe hacerse un estudio de viabilidad para crear nuevos puestos y determinar si la comisión del servicio también permite crear nuevos cargos, hacer un estudio y todo eso, pero lógicamente saben de las cualidades que tiene el nuevo presidente, el vicepresidente, la experiencia de la trayectoria, y de la segunda vicepresidente, por el bien y el buen funcionamiento del concejo, que se haga todo ese

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 20 de 22

estudio de toda esa viabilidad para que mejoren y que el concejo municipal de la segunda ciudad de Santander y esté a la altura, porque así lo decía el concejal Salvador, les ha tocado muchas veces para muchos temas de recursos propios pagar asesores jurídicos, tributarios, porque muchas veces el concejo municipal solo contrata jurídicos, y ellos en el concejo manejan temas tributarios, jurídicos y temas que a veces son de mucha complicación en esos temas, entonces queda una gran labor, un gran estudio, la ley y la norma es clara, porque no pueden hablar del más del 1.5% de ingresos para el concejo municipal.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa que tiene muy claro un tema y es que uno tiene que ser muy coherente con el tema presupuestal, porque es que si van a comparar Bucaramanga con Floridablanca pues es muy complicado, Bucaramanga es una ciudad de más de 1 millón de habitantes, Floridablanca es una ciudad de 300.000 habitantes o un poco más, y el tema presupuestal obviamente la diferencia es inmensa, y claro que en Bucaramanga tienen unidades de apoyo, pero también tienen que ser coherentes con el tema del presupuesto, todos quisieran eso y avala lo dicho por la compañera Milady de las unidades de apoyo, claro que cualquiera de los concejales lo apoyaría, pero tienen que ser coherentes con el tema del desbalance presupuestal que hay entre el municipio de Bucaramanga y el de Floridablanca, y claro que como mesa directiva van a tratar de organizar el concejo, sí hay muchas cosas por arreglar sin desmeritar el trabajo que han venido haciendo las mesas directivas anteriores y cada vez queda algo por hacer de todas maneras y la idea de eso obviamente es organizar y tratar de hacer las cosas bien.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

<b>CONCEJAL</b>	<b>PROYECTO 008</b>
AVILA FREDDY	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 21 de 22

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La Secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria.


La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 008
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La Secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 008 de 2020 pase a segundo debate en plenaria, solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 22 de 22

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día siendo las 11:10 a.m., se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.

  
**LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**  
 Presidente

  
**ANDREA CAROLINA PEREZ C.**  
 Secretaria de comisión